



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
24 de febrero de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

#### Tercer período de sesiones

Nueva York, 10 a 21 de mayo de 2004

Tema 4 del programa provisional\*

#### Ámbitos del mandato

### Información recibida de los gobiernos

#### Nota de la Secretaría

En su informe sobre su segundo período de sesiones, celebrado en mayo de 2003, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas identificó las propuestas, los objetivos, las recomendaciones y las esferas de posible adopción de medidas en el futuro y, por conducto del Consejo Económico y Social, recomendó a los Estados, al sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales, a los pueblos indígenas y a las organizaciones no gubernamentales que prestaran asistencia en su realización. En el presente documento, así como en sus adiciones, figura la información recibida de los gobiernos al respecto.

---

\* E/C.19/2004/1.



## Canadá

### **Respuestas a las recomendaciones formuladas a los Estados en el informe sobre el segundo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas**

#### **Recopilación de datos**

**“El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas tiene en cuenta los diversos grados de experiencia nacional en materia de encuestas, censos y otros sistemas de recopilación de datos e información en relación con los pueblos indígenas y, en vista de la necesidad urgente de disponer de datos desglosados sobre los pueblos indígenas en todas las esferas prescritas al objeto de perfeccionar y racionalizar las políticas y directrices que informan la labor de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y en vista también de la complejidad que entraña la producción de datos coherentes, reitera la recomendación que hiciera en su primer período de sesiones de organizar un seminario sobre el tema, y recomienda que el Consejo Económico y Social apruebe el proyecto de decisión<sup>1</sup> que figura en la sección A del capítulo I del presente informe.”<sup>1</sup>**

#### *Respuesta del Canadá*

1. Dan Beavon, Director de investigación y análisis del Indian and Northern Affairs Canada (INAC), asistió al seminario del Foro Permanente sobre recopilación de datos en relación con los pueblos indígenas, celebrado del 19 al 21 de enero de 2004. La Dirección de investigación y análisis tiene la responsabilidad de realizar investigaciones que permitan fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones del INAC en lo que concierne a las Primeras Naciones y los pueblos del norte del Canadá. Esa labor de investigación está orientada hacia la búsqueda de respuestas a la siguiente pregunta: ¿cómo mejorar la calidad de vida de la gente y sus comunidades?

#### **Desarrollo económico y social**

**“El Foro observa que los pueblos indígenas deben afrontar con una frecuencia cada vez mayor cuestiones y problemas de características más urbanas, como el acceso a viviendas, infraestructuras y servicios adecuados en los asentamientos humanos. En consecuencia, el Foro invita a los gobiernos y a las autoridades locales a adoptar políticas y a tomar las medidas necesarias para atender las necesidades cambiantes de los pueblos indígenas en el proceso mundial de las dinámicas urbanas y rurales y la transición entre esos medios. El Foro también recomienda que los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas presten más atención a esa tendencia mundial y adopten medidas en sus ámbitos de trabajo respectivos para influir positivamente en los pueblos indígenas. El Foro recomienda que el sistema de las Naciones Unidas, especialmente el Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, le presente un informe sobre las políticas y programas en la materia y participe en un diálogo con el Foro en su tercer período de sesiones.”<sup>2</sup>**

*Respuesta del Canadá*

2. En 1998 se puso en marcha la Urban Aboriginal Strategy, una estrategia de asentamiento de pueblos aborígenes en zonas urbanas que forma parte del plan de acción del Canadá para mejorar la situación de sus pueblos aborígenes titulado “Gathering Strength” y cuyo objetivo es atender, en asociación con las partes interesadas, las apremiantes necesidades socioeconómicas de los pueblos aborígenes de las zonas urbanas. La estrategia tiene por objeto mejorar la formulación de políticas y la coordinación de programas a nivel federal y otros niveles de gobierno. Con ella se pretende reducir el nivel de disparidad que actualmente enfrentan los pueblos aborígenes.

3. En la actualidad el Gobierno del Canadá destina cada año unos 270 millones de dólares a programas y servicios en beneficio de los pueblos aborígenes que viven en los distintos centros urbanos del país. Por medio de la Urban Aboriginal Strategy, el gobierno federal está trabajando para lograr que todas las partes interesadas cooperen en aras de resolver los problemas socioeconómicos que enfrentan los pueblos aborígenes.

4. También se prevé que con la Urban Aboriginal Strategy mejore la coordinación de los programas y servicios federales del Gobierno del Canadá en beneficio de los pueblos aborígenes de las zonas urbanas, y con ello se aprovechen al máximo las inversiones actuales y se determinen maneras de atender más eficazmente las necesidades de esos pueblos.

5. Los nuevos recursos asignados a la Urban Aboriginal Strategy en el presupuesto de 2003 se destinarán a proyectos experimentales en ocho centros urbanos prioritarios, a saber: Vancouver, Edmonton, Calgary, Saskatoon, Regina, Winnipeg, Thunder Bay y Toronto. Esos proyectos permitirán poner a prueba nuevas ideas sobre cómo responder mejor, mediante el establecimiento de asociaciones de colaboración, a las necesidades de los pueblos aborígenes de las zonas urbanas.

**“El Foro recomienda a los Estados y al sistema de las Naciones Unidas que ejecuten proyectos de agricultura, pesca, silvicultura y producción de artesanías para diversificar las actividades productivas y las fuentes de ingreso familiares de los pueblos indígenas y contribuir a reducir, en la medida que lo deseen, su migración interna y externa y a fomentar su capacidad en esos ámbitos, entre otras cosas:**

**a) Promoviendo el conocimiento, la aplicación y la difusión de tecnologías adecuadas y productos locales de los pueblos indígenas con certificados de origen para activar la generación de productos, así como la utilización, ordenación y conservación de los recursos naturales;**

**b) Reforzando la capacidad y el potencial de los recursos humanos locales de capacitar a promotores de la agricultura, la pesca y la silvicultura que respondan con eficiencia a las necesidades de las familias beneficiarias;**

**c) Reforzando la capacidad institucional y empresarial de las organizaciones de pueblos indígenas para que puedan formular estrategias operativas y efectivas a fin de lograr el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas del mundo.”<sup>3</sup>**

*Respuesta del Canadá*

6. La obligación de fondos para llevar a cabo iniciativas directas de desarrollo económico dará lugar a más empleos para los aborígenes canadienses. Por consiguiente, nuestro Gobierno ha aumentado de 25 millones a más de 120 millones de dólares los fondos obligados en los últimos años. A su vez, esa inversión ha generado una actividad económica por valor de más de 400 millones de dólares, específicamente en lo que respecta a empleos, experiencia e inversiones en beneficio de los pueblos aborígenes como resultado, se han operado verdaderos cambios y ha mejorado la calidad de vida de los pueblos aborígenes.

7. El Canadá ha alcanzado varios resultados satisfactorios con su actual método de programación basado en el mercado y las oportunidades. En estos momentos hay más de 30.000 empresas en el Canadá que son propiedad de aborígenes y administradas por ellos. Esto representa una tasa de crecimiento anual de esas empresas del 8,5%, nivel muy superior al 1,9% correspondiente a la tasa de crecimiento de las que no son propiedad de aborígenes.

8. En reconocimiento de los obstáculos que enfrentan los pueblos aborígenes para establecer y administrar una empresa, el Canadá ha creado una red nacional de 54 instituciones financieras al servicio de los pueblos aborígenes. Esas corporaciones administradas por la comunidad sirven de prestamistas o proveedores de servicios para el desarrollo y han extendido créditos a empresarios aborígenes por más de 600 millones de dólares. El Canadá también ha establecido un comité para el fomento de la actividad comercial internacional de los empresarios aborígenes, encargado de trabajar con esos empresarios en la formulación de estrategias que amplíen su comercio y su acceso a los mercados de todo el mundo.

9. Aboriginal Business Canada es un ejemplo de inversión orientada a objetivos concretos. Por su conducto, el Gobierno del Canadá administra anualmente programas de desarrollo de empresas por valor de 30 millones de dólares en beneficio de los pueblos aborígenes, sobre la base de las siguientes cinco prioridades: juventud, innovación, comercio y expansión del mercado, turismo y fortalecimiento de las organizaciones comerciales y financieras propiedad de aborígenes.

10. Desde 1996, Aboriginal Business Canada ha contribuido al establecimiento de casi 1.000 nuevas empresas propiedad de aborígenes e invertido en más de 4.400 proyectos de desarrollo de empresas, y en ese contexto ha movilizado 2 dólares de otras fuentes por cada dólar que aporta. Entre 1996 y 2000, los clientes de Aboriginal Business Canada han generado más de 2.600 empleos, ocupados en su mayoría por personas de ascendencia aborigen.

11. En 1999 el gobierno federal estableció su Aboriginal Human Resources Strategy (estrategia para el desarrollo de los recursos humanos aborígenes), con una asignación de recursos de 1.600 millones de dólares por un período de cinco años, a fin de crear oportunidades en las comunidades aborígenes y mejorar de manera notable las perspectivas económicas de cientos de miles de niños aborígenes. En el marco de esa estrategia quinquenal el Gobierno ha firmado acuerdos con 79 organizaciones aborígenes para la formulación y ejecución de programas y servicios de empleo que respondan a sus necesidades y prioridades particulares. Esto comprende la adopción de medidas específicas relativas al mercado de trabajo destinadas a ayudar a los aborígenes a prepararse para el empleo, obtenerlo y mantenerlo, así como a desarrollar las capacidades en las comunidades. También comprende la financiación de

servicios de puericultura para las Primeras Naciones y las comunidades inuit, e iniciativas dirigidas a beneficiar a los jóvenes y los discapacitados aborígenes.

12. En 1999 el Gobierno del Canadá presentó un paquete de medidas, por valor de 21 millones de dólares, destinadas a mejorar las oportunidades de desarrollo de empresas para los pueblos aborígenes del país. Entre esas medidas figuran iniciativas dirigidas a dar acceso al capital, establecer una red de servicios a empresas propiedad de aborígenes y mejorar la ejecución de los actuales programas de apoyo comercial a las organizaciones y los empresarios aborígenes.

13. El INAC también trabaja activamente en la adopción de iniciativas de fomento de la capacidad. Por ejemplo, en British Columbia esas iniciativas suelen concretarse como resultado de la relación forjada entre las Primeras Naciones y el Gobierno federal mediante las negociaciones sobre tratados.

14. La British Columbia Capacity Initiative (iniciativa para el fomento de las capacidades en British Columbia) tiene por objetivo aumentar la capacidad y los conocimientos especializados de las Primeras Naciones que hayan afirmado el título aborígen a fin de que puedan prepararse para negociar y aplicar los componentes de sus reclamaciones relativos a la tierra y los recursos. En el período comprendido entre 1999 y 2001, se asignaron 5 millones de dólares anuales a la iniciativa, y a partir de 2002 se le han asignado 5,25 millones de dólares anuales para financiar un total de 319 proyectos de fomento de las capacidades hasta finales de marzo de 2004. Entre los proyectos figuran planes estratégicos, prácticas de consulta, estudios sobre usos tradicionales, aplicaciones del Sistema de Información Geográfica (SIG), ordenación de la tierra y otras iniciativas de las Primeras Naciones.

15. Además, en el marco del proceso de negociación de tratados de British Columbia, las Primeras Naciones disponen de medidas relativas a los tratados, las cuales constituyen instrumentos de negociación basados en la distribución de los gastos entre los niveles federal y provincial y se utilizan para eliminar los obstáculos que se oponen a las negociaciones y agilizar el proceso de negociación. Se trata de medidas que responden a plazos fijos y se utilizan estratégicamente para acelerar las negociaciones, mantener las opciones de negociación respecto de las tierras privadas o de la Corona, aprovechar oportunidades económicas y culturales con plazos críticos que brindan a las Primeras Naciones acceso temporal previo a los tratados a beneficios previstos en virtud de tratados y preparar a las Primeras Naciones para aplicar los acuerdos previstos en los tratados reforzando su función respecto de las tierras que se prevé que queden reglamentadas en los tratados, así como de la gestión de los asuntos públicos. A la fecha, el gobierno federal, el gobierno de British Columbia y las Primeras Naciones han negociado y aplicado 86 medidas relativas a los tratados (72% de ellas ya concluidas). Al mes de enero de 2004, 23 de las 34 mesas de negociación de tratados que se encuentran en la etapa de “acuerdo en principio” han hecho uso de las medidas relativas a los tratados. Las más utilizadas de esas medidas son las relativas a los estudios económicos y de la tierra y la explotación de recursos. Con frecuencia también se observa la participación de las Primeras Naciones en los procesos de ordenación de las tierras y los recursos dentro de los límites de los territorios reclamados y de adopción de medidas de desarrollo en apoyo a su gobierno autónomo. Asimismo, se han negociado y aplicado dos medidas provinciales relativas a la protección de tierras de la Corona y siete adquisiciones de tierras privadas. Al presente, los recursos financieros destinados por el Canadá a estas medidas

relativas a los tratados (en el período comprendido entre los bienios 2000-2001 y 2003-2004) ascienden a 14,33 millones de dólares.

**“El Foro recomienda a los gobiernos que formulen y pongan en marcha mecanismos para resolver los problemas relativos a la tenencia de la tierra y el acceso al crédito, con calidad y eficiencia y sin afectar a los pueblos indígenas.”<sup>4</sup>**

*Respuesta del Canadá*

16. El Claims and Indian Government Sector del Department of Indian Affairs and Northern Development dirige las negociaciones, así como la aplicación de soluciones de reclamaciones generales y específicas relativas a la tierra, y de soluciones de reclamaciones especiales y arreglos de gobierno autónomo. Las negociaciones tienen lugar entre los grupos aborígenes, el gobierno federal y, en los casos en que su jurisdicción e intereses se vean afectados, la provincia o territorio pertinentes. En esas negociaciones, el Canadá vela por el respeto de los intereses de los pueblos aborígenes y no aborígenes, y por que reciban un trato justo si resultan afectados. Las soluciones de reclamaciones de tierras y los arreglos de gobierno autónomo ofrecen oportunidades de crecimiento económico y un futuro más prometedor para los pueblos aborígenes y los canadienses en general.

17. El Gobierno federal negocia dos tipos de reclamaciones de tierras, a saber:

a) Las reclamaciones de tierras generales, basadas en el concepto de la continuación de los derechos y títulos aborígenes y que no han quedado resueltas en virtud de tratados u otros medios legales;

b) Las reclamaciones específicas dimanadas del presunto incumplimiento de tratados u otras obligaciones legales o la presunta administración inadecuada de tierras y otros activos en virtud de la Indian Act. Las reclamaciones especiales son las que técnicamente se apartan de los procesos normales de las reclamaciones generales o específicas por razones jurídicas, pero que obviamente están bien fundadas en los hechos.

18. Los acuerdos de gobierno autónomo establecen arreglos prácticos y funcionales que permiten a los pueblos aborígenes ejercer su derecho inherente al gobierno autónomo y asumir responsabilidad y control respecto de cuestiones internas de sus comunidades y que forman parte integral de sus culturas, identidades, tradiciones, idiomas e instituciones peculiares.

19. Si se desea obtener más información sobre los procesos de reclamaciones en el Canadá, consúltese la publicación del INAC titulada *Resolving Aboriginal Claims: A Practical Guide to Canadian Experiences*, la cual se hará llegar a la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

**“El Foro recomienda que los Estados en que residen pueblos indígenas formulen y apliquen políticas públicas que incluyan consideraciones étnicas y de género, teniendo en cuenta la composición multicultural y multiétnica de sus poblaciones.”<sup>5</sup>**

*Respuesta del Canadá*

20. La Constitución canadiense, por medio de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá que forma parte de la Ley constitucional de 1982, garantiza los derechos

de igualdad fundamentales a todos los canadienses. En la sección 15 de la Carta se establece que toda persona es igual ante la ley y tiene derecho a igual protección e igual beneficio de la ley sin discriminación basada en la raza, el origen nacional o étnico, el color, la religión, el sexo, la edad, o discapacidad mental o física. En la sección 28 de la Carta se confirma que los derechos y libertades consagrados en la Carta se garantizan en pie de igualdad a las personas de sexo masculino y femenino.

21. En el plano internacional, el Canadá actúa resueltamente de acuerdo con los compromisos contraídos en virtud de, por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

22. El Federal Plan for Gender Equality (plan federal para promover el adelanto de la mujer) fue aprobado por el Gobierno del Canadá en 1995 con ocasión de la Conferencia de Beijing y como aportación del Canadá al logro de los objetivos previstos en la Plataforma de Acción. En el plan se documentan algunas de las cuestiones nacionales y mundiales más sobresalientes que han de resolverse para alcanzar la igualdad plena de hombres y mujeres en el Canadá, y se destacan directrices generales para la adopción de iniciativas federales ulteriores.

23. En febrero de 1998, en respuesta al plan federal, el ministro para asuntos indígenas y el desarrollo del norte (Indian Affairs and Northern Development) estableció la Oficina del asesor principal en cuestiones relativas a la mujer y la igualdad entre los géneros. Esa Oficina se encarga de la coordinación de las cuestiones relativas a la mujer en el Departamento. En ese contexto, tiene la responsabilidad de formular y aplicar una política de análisis que tenga en cuenta las cuestiones de género, con objeto de resolver las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros dentro del Departamento y en lo que concierne a las Primeras Naciones y el norte del país.

24. En lo que respecta al multiculturalismo, la diversidad cultural, étnica y lingüística ha definido siempre la trama nacional del Canadá. Los colonos franceses e ingleses, los pueblos aborígenes y las sucesivas generaciones de inmigrantes de Asia, Europa, África, América Latina y otras partes dieron lugar a la base dinámica y diversa en que se sustenta el Canadá. Hace 30 años, el Canadá se convirtió en el primer país en adoptar una política de multiculturalismo nacional. Durante los últimos tres decenios nuestra realidad multicultural ha quedado plasmada en nuestra Constitución y otras leyes, prácticas y reglamentos. En la actualidad contamos con un marco legislativo que tiene por objeto permitir que nuestra población diversa trabaje, viva y participe en la vida comunitaria en un entorno de respeto y aceptación.

25. Un objetivo fundamental del multiculturalismo ha sido desarrollar la capacidad de diálogo y autoexpresión de distintas comunidades. Hemos tratado de crear las condiciones necesarias para abrir oportunidades y facilitar la participación plena en la sociedad canadiense. Esos objetivos han quedado consagrados en nuestra legislación, por medio de la Carta de Derechos y Libertades, la Ley sobre los idiomas oficiales y la Ley sobre el multiculturalismo.

## **Medio ambiente**

**“El Foro recomienda que el sistema de las Naciones Unidas exhorte a todos los Estados a que ratifiquen el Protocolo de Kyoto, el Protocolo sobre**

seguridad de la biotecnología, el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo debe establecer mecanismos para asegurar que los pueblos indígenas mantengan una activa presencia en sus reuniones), el Convenio de Rotterdam para la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo a ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional, el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, y la enmienda del Convenio de Basilea de 1995 relativa a la prohibición de exportaciones de desechos peligrosos de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a los países que no son miembros de dicha organización, y el Protocolo de 1996 del Convenio de Londres sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias, entre otros instrumentos.”<sup>6</sup>

*Respuesta del Canadá*

26. El compromiso del Gobierno del Canadá con el Protocolo de Kyoto y sus principios queda demostrado por el siguiente pasaje del discurso del trono de 2004:

“El Gobierno de Canadá respetará sus compromisos contraídos en virtud del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de manera que produzca resultados duraderos y de largo plazo, a la vez que mantiene una economía sólida y pujante. Este objetivo se logrará elaborando un plan nacional equitativo en colaboración con los gobiernos provinciales y territoriales y otras partes interesadas.

Ya hemos emprendido estos esfuerzos, y perseveraremos en ellos. No nos limitaremos a cumplir nuestros compromisos con el Protocolo de Kyoto para fortalecer nuestra gestión del medio ambiente.

En primer lugar, el Gobierno empezará por poner en orden su propia casa. Empezará un programa de 10 años de duración por un monto de 3.500 millones de dólares para limpiar los lugares contaminados por los que el Gobierno es responsable. El Gobierno del Canadá ejecutará además un programa de 500 millones de dólares de igual duración para participar en la rehabilitación de otros lugares, en particular los estanques de brea de Sydney.

En segundo lugar, el Gobierno intensificará sus esfuerzos para cumplir con su compromiso en materia de aire puro y agua limpia. Procuraremos recabar la participación de los Estados Unidos en la solución de los problemas transfronterizos y de las provincias en la aplicación de directrices nacionales más estrictas sobre la calidad del aire y del agua. Además, estamos comprometiendo los recursos necesarios para garantizar el abastecimiento de agua potable en las comunidades de las Primeras Naciones.

En tercer lugar, sobre la base de las recomendaciones de la Mesa Redonda Nacional sobre el Medio Ambiente y la Economía, el Gobierno empezará a incorporar indicadores clave sobre agua limpia, aire puro y reducción de emisiones en la adopción de decisiones.

En cuarto lugar, el Gobierno dedicará más recursos para apoyar tecnologías ambientales innovadoras y seguir promoviendo su comercialización.

En quinto lugar, procuraremos la participación directa de los canadienses. Nuestro Desafío de una Tonelada está destinado a sensibilizar a la opinión pública y proporcionar información a los canadienses sobre cómo sus opciones personales de consumo contribuyen a las emisiones que provocan el cambio climático. El objetivo —el desafío— es reducir las emisiones en 1.000 kilogramos por persona cada año, porque la ordenación del medio ambiente debe ser responsabilidad de todos.”

**“El Foro recomienda que los órganos de las Naciones Unidas, y en particular la Convención sobre la Diversidad Biológica, en coordinación con el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organice un curso práctico sobre la protección de los lugares sagrados y ceremoniales de los pueblos indígenas con miras a determinar mecanismos de protección y establecer un marco jurídico para hacer obligatoria la evaluación de los efectos culturales, ambientales y sociales y asegurar la responsabilidad ambiental de los proyectos económicos, sociales y ambientales propuestos para su ejecución en lugares sagrados o tierras, territorios y aguas tradicionalmente ocupados o utilizados por pueblos indígenas.”<sup>7</sup>**

#### *Respuesta del Canadá*

27. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el apartado j) del artículo 8 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su tercera reunión celebrada en Montreal del 8 al 12 de diciembre de 2003, elaboró el documento titulado “Voluntary Guidelines for the Conduct of Cultural, Environmental and Social Impact Assessment regarding Developments Proposed to Take Place on, or which are Likely to Impact on, Sacred Sites and on Lands and Waters Traditionally Occupied or Used by Indigenous and Local Communities” (Directrices voluntarias para la evaluación de los efectos culturales, ambientales y sociales del desarrollo propuesto en lugares y tierras y aguas tradicionalmente ocupados o utilizados por comunidades indígenas y locales, o que puedan afectar a esos lugares). El Canadá hizo suyas esas directrices.

## **Salud**

**“El Foro Permanente insta a los Estados a que promuevan y lleven a la práctica la ampliación de sus sistemas nacionales de salud para ofrecer a los niños indígenas programas holísticos de salud en que se incorporen las prácticas médicas preventivas y la participación de la familia y la comunidad. Asimismo, insta a los Estados a que aborden las cuestiones de la malnutrición de los niños indígenas que sufren las consecuencias de la pobreza adoptando medidas especiales encaminadas a asegurar y proteger los cultivos alimentarios tradicionales.”<sup>8</sup>**

#### *Respuesta del Canadá*

28. Como complemento del Acuerdo Federal/Provincial/Territorial sobre el Desarrollo del Niño en la Primera Infancia, en octubre de 2002 se anunció la Estrategia sobre el Desarrollo del Niño en la Primera Infancia para las Primeras Naciones y

Otros Niños Aborígenes. La estrategia proporcionará 320 millones de dólares en un período de cinco años para los siguientes fines:

- a) Mejorar los programas comunitarios existentes, incluidos los programas Aborigen Head Start y First Nations and Inuit Child Care Initiative;
- b) Seguir luchando contra el síndrome de alcoholismo fetal y sus efectos;
- c) Promover la capacidad en materia de desarrollo del niño en la primera infancia recabando la participación de las organizaciones nacionales de aborígenes y estableciendo una red de proveedores de servicios destinados al desarrollo desde la primera infancia en las comunidades aborígenes;
- d) Apoyar nuevas medidas para vigilar el bienestar de los niños aborígenes en la elaboración de una encuesta sobre los niños aborígenes y la ampliación de la iniciativa Understanding the Early Years para beneficiar a las comunidades aborígenes; y
- e) Contribuir al establecimiento de un sistema para el desarrollo del niño en la primera infancia mejor integrado a nivel federal y de la comunidad mediante la realización de un estudio ambiental de la programación y las prácticas relativas a la integración de programas y servicios; la aplicación de una serie de proyectos experimentales para poner a prueba distintos enfoques para la planificación y la evaluación a nivel de las comunidades; y la promoción de la participación de todas las partes interesadas, incluidas las provincias, en el diálogo nacional.

## Cultura

**“El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recomienda que los Estados contemplen reformas constitucionales, otras reformas jurídicas y reformas educativas, para que la diversidad cultural, religiosa y lingüística y las prácticas espirituales sean reconocidas y respetadas, dentro del marco de las normas internacionales de derechos humanos, y se eliminen todas las formas de discriminación y segregación que han agravado las desigualdades históricas.”<sup>9</sup>**

### *Respuesta del Canadá*

29. Como ya se ha señalado, el multiculturalismo, la diversidad cultural, étnica y lingüística han definido siempre la trama nacional del Canadá. Los colonos franceses e ingleses, los pueblos aborígenes y las sucesivas generaciones de inmigrantes de Asia, Europa, África, América Latina y otras partes dieron lugar a la base dinámica y diversa en que se sustenta el Canadá. Hace 30 años, el Canadá se convirtió en el primer país en adoptar una política de multiculturalismo nacional. Durante los últimos tres decenios nuestra realidad multicultural ha quedado plasmada en nuestra Constitución y otras leyes, prácticas y reglamentos. En la actualidad contamos con un marco legislativo que tiene por objeto permitir que nuestra población diversa trabaje, viva y participe en la vida comunitaria en un entorno de respeto y aceptación.

30. Un objetivo fundamental del multiculturalismo ha sido desarrollar la capacidad de diálogo y autoexpresión en distintas comunidades. Hemos tratado de crear las condiciones necesarias para abrir oportunidades y facilitar la participación plena en la sociedad canadiense. Esos objetivos han quedado consagrados en nuestra legislación,

por medio de nuestra Carta de Derechos y Libertades, la Ley sobre los idiomas oficiales y la Ley sobre el multiculturalismo.

31. El Canadá también considera que las negociaciones sobre la Zona de Libre Comercio de las Américas constituyen una importante oportunidad para intensificar el diálogo multicultural sobre la diversidad cultural y promover el apoyo a un instrumento internacional vinculante sobre este tema. En 2002 y 2003 el Canadá acogió varios seminarios de expertos y pidió a los expertos culturales y comerciales de toda América que promovieran la coherencia de las políticas culturales y comerciales aplicadas por nuestros asociados hemisféricos. En octubre de 1999 el Gobierno del Canadá anunció su apoyo a la elaboración de un nuevo acuerdo internacional sobre la diversidad cultural. Desde entonces viene aplicando un enfoque multifacético para lograr un consenso internacional respecto de los principios de la diversidad cultural en sus relaciones comerciales tanto bilaterales como multilaterales y en foros tales como la Red Internacional sobre Políticas Culturales, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, el Grupo de los Ocho, la Cumbre de las Américas y la Organización de los Estados Americanos.

**“El Foro recomienda que los gobiernos introduzcan, donde sea posible, los idiomas indígenas en la administración pública de los territorios indígenas.”<sup>10</sup>**

*Respuesta del Canadá*

32. El Acuerdo para la solución de reclamaciones de tierras Nunavut de 1993 condujo a la creación, el 1° de abril de 1999, del nuevo territorio de Nunavut, que significa “nuestra tierra” en idioma inuktitut. Nunavut abarca la quinta parte del territorio de la nación y tiene una superficie de 2 millones de kilómetros cuadrados ganada a las zonas oriental y central del Territorio del Noroeste. Los inuit representan el 85% de la población del nuevo territorio. Desde 1993, los inuit, como la población mayoritaria de Nunavut, han venido configurando un gobierno territorial que refleje su cultura, sus tradiciones y aspiraciones. A fin de atender a las necesidades de sus 28 comunidades dispersas, el gobierno de Nunavut está muy descentralizado y las tecnologías de la comunicación avanzadas cumplen una función fundamental en esa estructura.

33. Los programas de capacitación y perfeccionamiento de funcionarios públicos, que se iniciaron después de la aplicación del Acuerdo de 1993, siguen siendo la fuerza impulsora de la evolución de Nunavut hacia la autosuficiencia. El Gobierno del Canadá ha comprometido cerca de 40 millones de dólares para la contratación y el perfeccionamiento de los funcionarios públicos de Nunavut. En abril de 1999, unos 600 inuit ya se habían beneficiado de los programas de capacitación. El inuktitut, al igual que el inglés y el francés, es un idioma de trabajo del gobierno de Nunavut.

**“El Foro recomienda que los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas, por conducto de su presencia en los países, apoyen los medios de difusión de los pueblos indígenas y fomenten la participación de la juventud indígena en programas indígenas.”<sup>11</sup>**

*Respuesta del Canadá*

34. Durante 20 años, las emisoras aborígenes han prestado un servicio único de radio y teledifusión en idiomas vernáculos a audiencias en comunidades alejadas, rurales y árticas de todo el Canadá.

35. El Northern Native Broadcast Access Program viene funcionando desde marzo de 1983 con el fin de apoyar la producción y difusión de programas aborígenes pertinentes a la población autóctona del Norte. El programa financia 13 sociedades aborígenes de comunicaciones que prestan servicios a más de 250.000 aborígenes (indios, inuit y métis) que viven en las regiones septentrionales del Canadá.

36. El Northern Distribution Program aporta fondos para el funcionamiento del sistema septentrional de difusión por satélite que transmite una combinación de programas septentrionales y aborígenes a 96 comunidades. La Aboriginal Peoples Television Network es el único receptor de fondos del programa y opera una red de televisión nacional que ofrece programas aborígenes en inglés, francés y 17 idiomas aborígenes.

**“El Foro recomienda que el Consejo Económico y Social, los Estados y el sistema de las Naciones Unidas promuevan la administración conjunta de lugares arqueológicos administrados por los Estados, a fin de contribuir al cuidado, la protección y la conservación de dichos lugares y de facilitar los procesos de desarrollo de los pueblos indígenas.”<sup>12</sup>**

*Respuesta del Canadá*

37. En las negociaciones sobre reclamaciones generales, un grupo de aborígenes puede considerar importante preservar sitios que han sido tradicionalmente significativos para él por razones culturales o espirituales. Estos sitios pueden incluir campamentos de pesca, puestos de comercio, antiguas misiones, sitios históricos y cementerios. Para algunos pueblos aborígenes, objetos arqueológicos tales como vestimentas de piel de alce y caribú, hachas de piedra y otros instrumentos que fueron usados por sus ancestros también pueden tener valor espiritual. Dichos sitios podrían incluirse en los acuerdos sobre reclamaciones de tierras o podrían convertirse en parques administrados en forma conjunta por el grupo indígena interesado y el gobierno provincial o federal. Estas cuestiones pueden negociarse.

**Educación**

**“El Foro recomienda que los gobiernos de los países interesados organicen periódicamente cursos prácticos y de formación, y otro tipo de programas para los pueblos indígenas, con el fin de potenciar su interés en la diversidad cultural del mundo y aumentar así la concienciación respecto de la preservación de la cultura específica de los pueblos indígenas.”<sup>13</sup>**

**“El Foro recomienda que se creen o se consoliden instituciones académicas que ofrezcan formación a dirigentes indígenas del mundo e insta a las universidades públicas y privadas a que preparen planes de estudios sobre los pueblos indígenas. Asimismo, el Foro exhorta a los rectores de las universidades a que promuevan el examen de sus programas de enseñanza e investigación con el fin de que se valore y se reconozca la educación**

**indígena e intercultural e intensificar la cooperación técnica y el intercambio de experiencias para la formación de profesionales indígenas.”<sup>14</sup>**

**“El Foro recomienda que los Estados reduzcan las tasas de analfabetismo, la falta de escolarización, el absentismo y la deserción escolar e incrementen las tasas de conclusión de la enseñanza primaria mediante la organización de campañas de alfabetización y el diseño de modelos educativos y extracurriculares indígenas, bilingües e interculturales en los Estados en que viven los pueblos indígenas.”<sup>15</sup>**

*Respuesta del Canadá*

38. La educación es un factor fundamental para garantizar comunidades y economías sólidas de las Primeras Naciones. Las investigaciones indican que el medio más importante para proporcionar una calidad de vida comparable a la de otros canadienses es la inversión en la educación. Por ejemplo, de conformidad con el índice de desarrollo humano, aproximadamente el 60% de las mejoras en la calidad de vida de las Primeras Naciones entre 1991 y 2001 pueden atribuirse directamente a la educación.

39. La educación es un poderoso agente catalizador porque es un elemento básico del desarrollo económico y de la buena gestión pública. Mediante la educación, los educandos inuit y de las Primeras Naciones adquieren las habilidades y los conocimientos necesarios para participar plenamente en la economía y desarrollar el profesionalismo, los conocimientos especializados y la capacidad de liderazgo necesarios para un desarrollo y una gestión pública eficaces de la comunidad.

40. Los educandos inuit y de las Primeras Naciones forman parte de una corriente canadiense más amplia orientada a elevar el nivel de instrucción. Hace 20 años había tan sólo varios centenares de personas inuit y de las Primeras Naciones que tenían títulos postsecundarios en todo el Canadá, mientras que ahora más de 30.000 de esas personas tienen títulos postsecundarios. Por ejemplo, el número de escuelas de las Primeras Naciones aumentaron en un 40%, de 353 en 1992-1993 a 496 en 2002-2003.

41. Pese a los avances logrados, existe una disparidad inaceptable en lo que respecta al nivel de instrucción entre los pueblos inuit y de las Primeras Naciones y otros canadienses. El Gobierno del Canadá está trabajando en colaboración con los gobiernos provinciales, inuit y de las Primeras Naciones y con otros interesados para reducir esa disparidad y asegurar que los niños inuit y de las Primeras Naciones tengan las mismas oportunidades de educación que otros canadienses. Con miras a lograr este objetivo, Indian and Northern Affairs Canada está apoyando a las Primeras Naciones y a los inuit para proporcionar enseñanza de alta calidad y culturalmente pertinente y para aumentar el control de los indígenas sobre la educación indígena fomentando la capacidad, la adopción de decisiones, la participación y el control de la educación por las Primeras Naciones, mediante la ampliación y aceleración del desarrollo de las organizaciones regionales de educación de las Primeras Naciones.

42. En 2002, el Ministerio del INAC estableció el Grupo de Trabajo Nacional sobre Educación. El mandato de sus 15 miembros aborígenes es investigar y proporcionar asesoramiento al Ministerio sobre cómo, en asociación con las Primeras Naciones, el INAC puede promover mejor la excelencia en la educación de las Primeras Naciones, celebrar algunos logros en la educación de las Primeras Naciones y

ayudar a reducir las disparidades inaceptables en los resultados académicos de los estudiantes de la Primeras Naciones y otros estudiantes canadienses.

43. En diciembre de 2002, el Grupo de Trabajo presentó su informe final titulado *Our Children: Keepers of the Sacred Knowledge* (Nuestros niños: guardianes de los conocimientos sagrados). El informe está centrado en la educación en las reservas pero, dado el alto porcentaje de estudiantes de las Primeras Naciones que asisten a las escuelas provinciales, también aborda las necesidades de los estudiantes de las Primeras Naciones en las escuelas provinciales. El informe contiene en total 27 recomendaciones que, de conformidad con la filosofía de las Primeras Naciones del aprendizaje a lo largo de la vida, abarcan desde la educación en la primera infancia hasta la educación postsecundaria. Las recomendaciones están destinadas a facilitar el establecimiento de un sistema de enseñanza de alta calidad de las Primeras Naciones basado en los conocimientos indígenas, que se caracterice por altos niveles de resultados académicos y por estudiantes que poseen las habilidades y los conocimientos necesarios para participar plenamente en su propia comunidad de las Primeras Naciones y en la sociedad canadiense. El Gobierno está empeñado en mantener un debate permanente con las Primeras Naciones a fin de determinar las próximas medidas que se han de adoptar para aplicar las recomendaciones formuladas en el informe.

#### Notas

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2003, Suplemento No. 23* (E/2003/43-E/C.19/2003/22), cap. I, párr. 22.

<sup>2</sup> *Ibid.*, párr. 32.

<sup>3</sup> *Ibid.*, párr. 42.

<sup>4</sup> *Ibid.*, párr. 43.

<sup>5</sup> *Ibid.*, párr. 44.

<sup>6</sup> *Ibid.*, párr. 49.

<sup>7</sup> *Ibid.*, párr. 55.

<sup>8</sup> *Ibid.*, párr. 80.

<sup>9</sup> *Ibid.*, párr. 95.

<sup>10</sup> *Ibid.*, párr. 98.

<sup>11</sup> *Ibid.*, párr. 99.

<sup>12</sup> *Ibid.*, párr. 103.

<sup>13</sup> *Ibid.*, párr. 107.

<sup>14</sup> *Ibid.*, párr. 109.

<sup>15</sup> *Ibid.*, párr. 111.